

Policía Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 26 de enero al
domingo 1 febrero del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía datos estadísticos de los accidentes de tránsito durante el periodo comprendido entre el lunes 26 de enero al domingo 1 de febrero del 2026.



47

Del lunes 26 de enero al domingo 1 de febrero de 2026, en relación a la semana anterior disminuyeron en:

- 12 personas fallecidas.
- 27 lesionados.
- 33 colisiones.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 26 de enero al domingo 1 de febrero 2026



OCURRIERON 1,191 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 811

Matagalpa: 52

León: 50

Masaya: 41

Esteli: 41

Chinandega: 30

Resultaron 17 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Motocicletas: 350
- Automóviles: 295
- Camionetas: 287
- Camiones: 108
- Buses: 63



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



11,969

Vehículos
requisados.



8,054

Pruebas de
alcoholemia.



163

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



52

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



764

Licencias de
conducir
suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Cobertura al Ciclo Escolar 2026 “¡MÁS Y MÁS VICTORIAS!” en todos los departamentos del país, vigilancia y patrullaje a pie, motorizado y regulación del tránsito en horarios de entrada y salida de estudiantes, docentes y padres de familia en los centros educativos.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS

47

- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD EN LA VÍA.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."